

Fitch Argentina confirma la calificación de Turbine Power en Categoría D(arg)

28 de noviembre de 2003

Fitch Argentina, Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2003: Fitch Argentina confirma en la Categoría D(arg) la calificación asignada a las Obligaciones Negociables por US\$ 20 millones de Turbine Power Co. S.A. La calificación responde a la suspensión de pagos desde May'02, habiendo incumplido con el capital de las ONs en Nov'02. Los ingresos de Turbine Power provienen principalmente de su contrato de venta con EDERSA (92% a Sep'03), el cual estipula precios superiores a los del Mercado Spot. Sin embargo, el 11/02/02 la Compañía fue notificada de un fallo judicial que le prohíbe cobrar la energía despachada a EDERSA por encima del precio de mercado, afectando fuertemente el perfil de riesgo de la Compañía. A Sep'03, la energía generada por Turbine Power ascendió a 49.9 GWh (+116.1% respecto de Sep'02, aunque muy inferior a los niveles de generación anteriores al 2001). A esa fecha, se observó una mayor demanda de energía, aumentando las ventas de energía (+14.6 a Sep'03) y de potencia (+72.4%) de la Compañía. Sin embargo, la continuidad de la medida cautelar provocó que la Compañía registre un EBITDA negativo, observándose una fuerte caída en los márgenes operativos. La Compañía mantiene un saldo a cobrar de \$ 8.2 MM, correspondiente a lo facturado durante el período Feb'02- Ene'03 por la diferencia entre los precios contractuales y el límite impuesto por el fallo judicial, los cuales fueron depurados del EBITDA, debido a la incertidumbre respecto a la cobranza del mismo. La ganancia neta a Sep'03 se debe a diferencias de cambio positivas por la apreciación del peso frente al dólar respecto de Dic'02. La deuda financiera de Turbine Power ascendió a US\$ 30.6 MM a Sep'03, vencidos en su totalidad, siendo la Capitalización del 89%. La misma se compone de las ONs por US\$ 20 MM más los intereses (vto. Nov'02), y un préstamo sindicado con el BNP Paribas con un saldo de US\$ 7.3 MM (vto. May'03). En el corriente año la Compañía canceló los intereses vencidos correspondientes al sindicado, solicitando un waiver por un año para el pago del capital. Respecto de las ONs, acordó un stand still con el Banco Galicia (principal acreedor), hasta tanto se resuelva la medida cautelar. Fitch Argentina entiende que la dificultad para alcanzar un acuerdo de reestructuración se basa en la incertidumbre respecto de los flujos de fondos futuros de la Compañía hasta tanto no se resuelva la causa judicial. La situación descripta genera un marco de incertidumbre respecto de la viabilidad del negocio. En los últimos meses se registraron importantes avances en la causa judicial. El 02/07/03 EDERSA interpuso una nueva demanda ante la Cámara de Cipolletti para que modifiquen los términos económicos del contrato, o en su defecto disponga la resolución del mismo. Esta Cámara dispuso la continuidad de la medida cautelar respecto del precio que cobra Turbine Power a EDERSA, siendo apelada por la Compañía, que además inició el trámite para trasladar la causa a una Cámara de la Ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, el 30/09/03 el Tribunal Superior de Justicia de Río Negro dictó sentencia manifestando que la medida cautelar dictada por la Cámara de General Roca perdió vigencia jurídica en virtud de una sentencia anterior que no permitía a Turbine Power facturar el CER a EDERSA. Si bien este último fallo es favorable a la Compañía, aún la causa se encuentra pendiente de resolución, encontrándose vigente la medida cautelar dictada por la Cámara de Cipolletti. Turbine Power Co S.A. posee en concesión desde Marzo de 1995 y por un período de 20 años, una planta térmica a gas cuya capacidad de generación es de 124 Mw y se ubica en la ciudad de Gral. Roca (Pcia. de Río Negro). La planta es operada por el Grupo Alstom. La Compañía compite en el despacho con las generadoras hidroeléctricas y las termoeléctricas más competitivas con costos marginales inferiores. Sin embargo, el contrato de largo plazo que posee con Edersa le asegura cierta estabilidad en el volumen de ventas. Los accionistas de Turbine Power son: Material Overseas Inc (47.7%), Carmodil International Corp (22.7%), Omron Trading Corp (17.1%), Carlos Oliva Funes (7.9%) y ERSa (4.6%). El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar Contactos: Fernando Torres, Ana Paula Ares (5411-4327-2444).